



Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Proyecto UNESCO de Restauración en el PNN SNSM - formalización de la cooperación

5 mensajes

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co> 14 de noviembre de 2025 a las 17:42
Para: "Anllo, Guillermo" <g.anllo@unesco.org>, Maria cristina mejía <mcmejia@patrimonionatural.org.co>, FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>, Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>
Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Valentina Chaves <valentina.chaves@parquesnacionales.gov.co>, Liseth Milena Consuegra Hernandez - PNN SIERRA NEVADA <eem.sierranevada@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Restauración Nivel Central - GPM <restauracion.central@parquesnacionales.gov.co>, Laura Camila Quiroga Lugo - GAIC <laura.quiroga@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Balcazar Suarez - GAIC <andres.balcazar@parquesnacionales.gov.co>, Hernando Gómez Martínez <hgomez@patrimonionatural.org.co>, Julia Hernandez <jhernandez@patrimonionatural.org.co>, Diana Carolina Valencia Camargo <dvalencia@patrimonionatural.org.co>

Muy estimados Guillermo y Francisco y muy estimada María Cristina,

De la manera más atenta, escribo este correo en el marco del Proyecto de Restauración para el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (PNN SNSM) que fue aprobado por parte de la UNESCO con el generoso apoyo del Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España.

En este sentido, pongo en contacto a las instituciones involucradas: Por un lado, pongo en copia a quien desde la UNESCO nos está apoyando con este proceso, Guillermo Anlló, Especialista de Programa Senior del Programa de América Latina y el Caribe de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNESCO. En cuanto al Fondo de Patrimonio Natural, copio a Cristina Mejía, Coordinadora del Área Jurídica, junto con su gran equipo. Desde Cancillería, copio al Coordinador del Grupo de Trabajo de la UNESCO, Francisco Torres, a quien agradezco por sus excelentes oficios en este proceso.

Así las cosas, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) confirmamos la ruta que conversamos con la UNESCO en octubre de 2025 para formalizar la cooperación, a saber, la firma de un Convenio-Contrato entre la UNESCO y el Fondo Patrimonio Natural (FPN) teniendo en cuenta las políticas de la UNESCO en cuanto a convenios tripartitos. Ese documento estaría respaldado por un acuerdo entre las tres partes donde quede claro el rol de PNNC y la articulación entre PNNC y FPN. Sería ideal que el convenio entre UNESCO-FPN tenga una mención explícita a que PNNC, como beneficiario final y administrador del PNN SNSM, dará las orientaciones técnicas del proceso de implementación.

Si así lo consideran, podemos mediante este correo revisar los documentos técnicos de TRD consolidados (ver anexo) por la UNESCO a partir del documento base de la convocatoria (ver anexo), y recibir instrucciones de la UNESCO para los próximos pasos con plazos. A su vez, podemos celebrar una reunión para acordar estos plazos y otros detalles.

Muchos saludos,

**Felipe Guerra Baquero**

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Anllo, Guillermo <g.anllo@unesco.org> 17 de noviembre de 2025 a las 7:58
Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>, Maria cristina mejía <mcmejia@patrimonionatural.org.co>, FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>, Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>
Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Valentina Chaves <valentina.chaves@parquesnacionales.gov.co>, Liseth Milena Consuegra Hernandez - PNN SIERRA NEVADA <eem.sierranevada@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Restauración Nivel Central - GPM <restauracion.central@parquesnacionales.gov.co>, Laura Camila Quiroga Lugo - GAIC <laura.quiroga@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Balcazar Suarez - GAIC <andres.balcazar@parquesnacionales.gov.co>, Hernando Gómez Martínez <hgomez@patrimonionatural.org.co>, Julia Hernandez <jhernandez@patrimonionatural.org.co>, Diana Carolina Valencia Camargo <dvalencia@patrimonionatural.org.co>, "Cardenas, Maria Rosa" <m.cardenas@unesco.org>

Estimado Felipe,

Muchas gracias por tu comunicación. No recibimos los anexos que mencionás en el correo. Si fueras tan amable, sería bueno que los envíes.

Gracias!

Guillermo

Guillermo Anlló

Senior Programme Specialist

Science, Technology and

Innovation Policy Programme for

Latin American and Caribbean

UNESCO

www.unesco.org



From: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Sent: Friday, November 14, 2025 4:43 PM

To: Anllo, Guillermo <g.anllo@unesco.org>; Maria cristina mejía <mcmejia@patrimonionatural.org.co>; FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>; Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>

Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>; Valentina Chaves <valentina.chaves@parquesnacionales.gov.co>; Liseth Milena Consuegra Hernandez - PNN SIERRA NEVADA <eem.sierranevada@parquesnacionales.gov.co>; Buzón Restauración Nivel Central - GPM <restauracion.central@parquesnacionales.gov.co>; Laura Camila Quiroga Lugo - GAIC <laura.quiroga@parquesnacionales.gov.co>; Andres Mauricio Balcazar Suarez - GAIC <andres.balcazar@parquesnacionales.gov.co>; Hernando Gómez Martínez <hgomez@patrimonionatural.org.co>; Julia Hernandez <jhernandez@patrimonionatural.org.co>; Diana Carolina Valencia Camargo <dvalencia@patrimonionatural.org.co>

Subject: Proyecto UNESCO de Restauración en el PNN SNSM - formalización de la cooperación

CAUTION: This email is external from UNESCO. **Please be vigilant on its sender and content.** ATTENTION : Cet e-mail est externe à l'UNESCO. **Soyez vigilant sur son expéditeur et contenu.**

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>
Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

18 de noviembre de 2025 a las 13:59

Querido Felipe, espero que estés bien.

Olvidaste incluir los anexos.

Abrazos,



Coordinador GIT UNESCO

Dirección de Asuntos Culturales

Francisco TORRES MUÑOZ

francisco.torres@cancilleria.gov.co

Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos

Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co



[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: **Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia**; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, mission actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

18 de noviembre de 2025 a las 15:03

Para: "Anllo, Guillermo" <g.anllo@unesco.org>

Cc: Maria cristina mejía <mcmejia@patrimonionatural.org.co>, FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>, Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Valentina Chaves <valentina.chaves@parquesnacionales.gov.co>, Liseth Milena Consuegra Hernandez - PNN SIERRA NEVADA <eem.sierranevada@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Restauración Nivel Central - GPM <restauracion.central@parquesnacionales.gov.co>, Laura Camila Quiroga Lugo - GAIC <laura.quiroga@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Balcazar Suarez - GAIC <andres.balcazar@parquesnacionales.gov.co>, Hernando Gómez Martínez <hgomez@patrimonionatural.org.co>, Julia Hernandez <jhernandez@patrimonionatural.org.co>, Diana Carolina Valencia Camargo <dvalencia@patrimonionatural.org.co>, "Cardenas, Maria Rosa" <m.cardenas@unesco.org>

Estimadas y estimados,

¡Mil disculpas; ahora sí, anexo los anexos!

Muchos saludos,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



ToR_Incendios_Sierra_santa_Marta.docx

24K



POLIGONO JEWRAWA.pdf

4445K



20240307_RB_Sierra_Santa_Marta_Incendios_Iberomab_PNN (1).docx

459K

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

15 de diciembre de 2025 a las 17:38

Para: "Anllo, Guillermo" <g.anllo@unesco.org>

Cc: Maria cristina mejía <mcmejia@patrimonionatural.org.co>, FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>, Fanny Sierra Bonilla <fsierra@minambiente.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Valentina Chaves <valentina.chaves@parquesnacionales.gov.co>, Liseth Milena Consuegra Hernandez - PNN SIERRA NEVADA <eem.sierranevada@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Restauración Nivel Central - GPM <restauracion.central@parquesnacionales.gov.co>, Laura Camila Quiroga Lugo - GAIC <laura.quiroga@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Balcazar Suarez - GAIC <andres.balcazar@parquesnacionales.gov.co>, Hernando Gómez Martínez <hgomez@patrimonionatural.org.co>, Julia Hernandez <jhernandez@patrimonionatural.org.co>, Diana Carolina Valencia Camargo <dvalencia@patrimonionatural.org.co>, "Cardenas, Maria Rosa" <m.cardenas@unesco.org>

Muy estimadas y estimados,

De la manera más atenta, quisiera consultar con ustedes si podríamos sostener una reunión de cierre de año de 2025 el 21 de diciembre para dejar trazados los pasos a seguir en 2026.

Muchos saludos,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]